



DECRETO

DECRETO DE CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, artículo 113 del R.O.F y 76 del R.O.M.. por el presente se convoca a los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local para la sesión Ordinaria que habrá de tener lugar el día seis de noviembre de 2023, a las 19:00 en primera convocatoria, y, en su caso, una hora después de la señalada para la primera, en segunda convocatoria, en la que se tratará el Orden del Día que figura al pie del presente Decreto.

Por el presente se ordena la remisión de dicho Orden del Día junto con la convocatoria a los miembros componentes de la Junta Local y se les advierte de la obligatoriedad de su asistencia. En El Carpio, fechado y firmado digitalmente.

1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 5 DE OCTUBRE DE 2023. GEX 5871/2023
2. INSTANCIAS VARIAS
3. OTORGAMIENTO DE LICENCIAS

4. RATIFICACIÓN Y DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

El Alcalde-Presidente

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

27B1 CD15 166F B286 50DD



27B1CD15166FB28650DD

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde-Presidente PELAEZ RIVERA CARLOS JAVIER el 03-11-2023

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 03-11-2023